



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2017, se adjudicó el contrato para Reurbanización de Calle Salitrera, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tembleque.
- b) Dependencia que tramita el expediente.
- c) Número de expediente: 369/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción. Reurbanización de Calle Salitrera.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura) : 45232400-6.
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 20 de noviembre de 2017. "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 220.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

132.897,52 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 109.832,66 euros.
- b) Importe total: 132.897,52 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: Hijos de José María Mora, S.L.
- d) Importe sin IVA: 82.352,07 euros.
Importe total: 99.646,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Precio.
Tembleque 24 de enero de 2018.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-365